

EL LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE T. BEZANILLA E HIJOS, 1905-1919 ALBA DOLORES MORALES COSME* Y CARLOS VIESCA TREVIÑO

Resumen

En 1905, el Laboratorio Químico Farmacéutico de T. Bezanilla e Hijos se estableció en la sede de la antigua botica de La Mariscala, que funcionaba en la ciudad de México desde principios del siglo XIX. El reemplazo de la botica ocurrió en los años en los que la farmacia y sus practicantes discutían el perfil de su disciplina, a fin de vincularla con las ciencias químicas y biológicas, cuyo ámbito prometía expandir las aplicaciones comerciales e industriales de la farmacia. En este trabajo se revisa el proceso que acompañó la fundación del laboratorio, cuyo establecimiento, por un lado, resulta importante para ilustrar los inicios de la industria farmacéutica en México y, por otro, refleja el cuestionamiento de las boticas como espacio de trabajo.

Palabras clave: Historia de la farmacia; Historia de la química; Siglo XIX; Botica.

Introducción

En 1905, en el local que había ocupado la renombrada botica de La Mariscala se estableció el Laboratorio Químico Farmacéutico de T. Bezanilla e Hijos, fundado y dirigido por Triunfo Bezanilla Gómez y su hijo Triunfo Bezanilla Testa. El reemplazo de la botica ocurrió en los años en los que la farmacia y sus practicantes discutían el perfil de su disciplina a fin de vincularla con las ciencias químicas y biológicas, cuyo ámbito prometía expandir las aplicaciones comerciales e industriales de la farmacia.

La antigua botica llegaba a los albores del siglo XX precedida de una historia que se acompañaba de ilustres farmacéuticos, entre los que se puede contar a José María Alegre (1792-1852), José Donaciano Morales (1850-1929) y Gumersindo Mendoza (1834-1884), quienes en diferentes épocas fueron responsables del establecimiento. A estos personajes correspondió la época de intensos debates en los que los nuevos actores y los nuevos productos en el mercado del medicamento cuestionaron la manera en la que se administraban las oficinas farmacéuticas.

* Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.

Abstrac

In 1905 the Laboratorio química farmacéutico de T. Bezanilla e hijos was founded in Mexico City on the land that the old apothecary shop called La Mariscala had occupied since the early 19th century. The replacement of the apothecary shop was due to the discussions held by pharmacists regarding the relationship of their profession with chemistry and biology. Moreover, the expansion of the realms of usages of the sciences within the commercial and industrial disciplines also triggered changes within the pharmacist trade. This paper describes the process that accompanied the founding of the laboratory, which is important because of its relevance to the early stages of the pharmacists industry, and on the other hand, it also reflects the questioning of the apothecary shops as a workplace.

Key words: History of pharmacy; History of chemistry; XIXth Century; Apothecary shop.

Las discusiones en torno al perfil de la disciplina y de la botica como espacio de trabajo fueron encauzadas por la Sociedad Farmacéutica Mexicana, fundada en 1871, de la cual fue miembro Bezanilla Testa, protagonista de los difíciles años que llevaron a la carrera de Farmacia a salirse de la Escuela de Medicina para trasladarse a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en 1919.

En este trabajo se revisa el proceso que acompañó la fundación del laboratorio, cuyo establecimiento, por un lado, resulta importante para los inicios de la industria farmacéutica y, por otro, refleja los cambios en la concepción de la botica como espacio de trabajo.

Resultados

Boticas y farmacia en el siglo XIX

En la calle de La Mariscala número 1, hoy avenida Hidalgo, de la ciudad de México se ubicaba una botica que experimentó los cambios ocurridos en la Farmacia durante el siglo XIX. El primero de ellos fue el paso del México colonial al independiente, época que en el ámbito farmacéutico se caracterizó por la incorporación de las novedades teóricas relacionadas

con los postulados linneanos de clasificación natural y el análisis químico de Lavoisier. A lo largo del siglo, los cambios en la preparación del medicamento y la incorporación de las especialidades farmacéuticas transformaron el ejercicio profesional del farmacéutico y modificaron la antigua botica que terminó siendo la sede de uno de los primeros laboratorios químicos nacionales [1].

La historia de la botica en el siglo XIX se remonta a 1827 cuando se tiene el primer registro de su responsable, José María Alegre, quien estuvo al frente del establecimiento hasta 1852, año de su muerte [2]. A este personaje, titulado en 1819, le tocó en suerte rubricar la desaparición del Real Tribunal del Protomedicato (1831), organismo que durante la época colonial vigilaba y normaba el ejercicio de los practicantes de la salud. Dos años después fue creado el Establecimiento de Ciencias Médicas, donde los farmacéuticos tuvieron acceso, por primera vez, a la instrucción institucionalizada y abandonaron la denominación de boticarios para adquirir la de farmacéutico.

En este periodo destaca la botica de La Mariscal por haber sido el lugar donde algunos de los primeros farmacéuticos titulados en el Establecimiento de Ciencias Médicas acreditaron la parte práctica de su instrucción. José María Alegre fue el profesor que más discípulos registró en los primeros diez años de existencia de la cátedra, siendo tutor, entre otros, de José Homobono Vargas, hijo de José María Vargas, profesor de la cátedra de Farmacia.

Sin embargo, a pesar de la importancia de las boticas en los primeros años de existencia de la carrera farmacéutica, su papel como lugares de instrucción fue cuestionado por los propios practicantes de la disciplina, quienes en el afán de hacer de la Farmacia una ciencia institucional, apartaron al boticario práctico carente de educación formal y, por lo tanto, asociado a un modelo empírico de la disciplina. A lo largo del siglo XIX, los farmacéuticos enfatizaron que la creciente especialización de la disciplina obligaba a conocer la identidad, pureza, dosificación y efectos de las sustancias medicinales; tareas que no se adquirirían con las operaciones mecánicas aprendidas en un establecimiento, sino como resultado de una buena educación.

A fin de resguardar el ejercicio profesional de la Farmacia, sus practicantes recurrieron tanto a la obtención de grados académicos como a la cobertura legal propocionada por los organismos responsables de la salud pública; elementos a través de los cuales pretendieron afianzar el reconocimiento social a su profesión [3].

En enero de 1841, el Consejo Superior de Salubridad asumió las funciones de vigilar el ejercicio profesional de los practicantes de la salud [4]. De acuerdo con la fracción 12, del artículo 72, del reglamento del Consejo emitido en 1841, la venta de medicamentos se restringía a las boticas, por lo que los almacenes de drogas, cuya inspección también estaba a cargo

del Consejo, sólo podrían vender sustancias medicinales a los farmacéuticos. Sin embargo, esa normatividad no fue suficiente para hacer frente al desatado comercio de medicamentos novedosos, que desde tempranos años llegaron a la ciudad de México causando conflictos entre los practicantes de la Farmacia. Numerosas fueron las ocasiones en las que el Consejo emitió circulares para recordar a médicos, drogueros, tlpaleros y almacenes generales que las boticas eran los establecimientos autorizados para la venta de medicamentos y que cualquier específico secreto debía someterse a examen ante el Consejo para que se autorizara la venta [5].

Sin embargo, que un almacén anunciara la venta de quinta esencia de cloruro de París, utilizado como preventivo de enfermedades y purificador del aire [6]; que una carnicería francesa ofreciera píldoras de Morrison y polvo de sedliz, usados como purgantes [7], o bien que la Librería Mexicana y la Mercería de Guillarmin vendieran medicamentos, se convirtió más en una constante que en una excepción [8].

Si bien las boticas representaban la expresión mercantil de la Farmacia y sus practicantes gustaban de ser considerados como hábiles comerciantes que sabían hacer de su oficio un negocio, los practicantes de la Farmacia del siglo XIX estaban tratando de construir una imagen científica que los identificara más que con la venta, con el análisis cuidadoso y experto de las propiedades de los medicamentos. En este escenario, la venta de productos extranjeros los desplazaba de su faceta de expertos en el análisis de la materia médica, para tornarse en meros “mercaderes de efectos medicinales”, como llegó a lamentar el propio Alegre [9].

Los profesores farmacéuticos aducían que el tipo de comercio que se practicaba en las boticas impedía tratarlos como simples negocios mercantiles, ya que para su despacho se precisaban “conocimientos científicos muy especiales”, cuya carencia ponía en peligro la salud pública [10]. Sin embargo, clausurar boticas, como se solicitaba, no parecía ser la solución ya que no existían las suficientes para proveer los medicamentos necesarios entre la población. De acuerdo con un artículo periódico de principios del siglo XX, en la ciudad existían sólo 33 farmacéuticos propietarios de botica frente a 124 propietarios sin título [11]. Ante tal panorama, la continua querrela de los farmacéuticos contra los practicantes y propietarios no titulados, afirmaba el artículo, resultaba insubsistente.

La botica debe terminar

La incursión de nuevos productos y de nuevos actores en el mercado del medicamento suscitó que la manera tradicional en la que se administraban las boticas fuera cuestionada. A fin de representar los intereses de los farmacéuticos y de sus espacios de trabajo en esta etapa de cambios, en 1871 se conformó la Sociedad Farmacéutica Mexicana, cuya primera tarea fue

actualizar la Farmacopea de 1846, trabajo a través del cual se pretendía contribuir a sistematizar y unificar los procedimientos farmacéuticos realizados en las boticas [12].

En este último tercio de siglo, la botica de La Mariscala contó con destacados miembros de la Sociedad como sus responsables. Entre ellos, se puede mencionar a Gumesindo Mendoza, fundador y vicepresidente de la Sociedad, quien fungió como responsable de la botica en 1863 y en 1869, año en el que se separó para fundar su propia botica en la calle de San Andrés [13]. Mendoza, además, fue profesor del curso Análisis Químico incorporado al plan de estudios de los farmacéuticos en 1867; plan a partir del cual los contenidos curriculares se fueron orientando hacia las ciencias químicas.

En 1866 y 1889 fue registrado como responsable del establecimiento José Donaciano Morales, quien también fue miembro de la Sociedad Farmacéutica Mexicana y en la última década del siglo fungió como catedrático del curso de Farmacia Teórico-Práctica.

El profesor Donaciano Morales además formó parte de la Comisión de Boticas del Consejo Superior de Salubridad. Como parte de dicha Comisión, el profesor encabezó las juntas celebradas en 1885 para la elaboración de un reglamento de boticas. En esas reuniones le tocó en suerte explicar al presidente del Consejo las características de los medicamentos que se despachaban en las boticas. Morales explicó que los medicamentos específicos se podían clasificar en dos clases: los medicamentos de patente, cuya fórmula era posesión de un autor y, por lo tanto, secretos; y los medicamentos de patente de composición conocida, pero elaborados exclusivamente por determinada casa, por lo que se les identificaba como especialidades farmacéuticas. Para Domingo Orvañanos la explicación era sencilla, las medicinas secretas eran aquellas cuyo modo de acción es conocido “y cambiándole el nombre la hacen subir de precio con perjuicio de las boticas”.

Morales afirmaba que el Consejo no podía evitar la venta de las medicinas llamadas “secretas” de composición conocida ya que se salía de la esfera sanitaria e higienista del Consejo, siendo “de otro resorte” su existencia. Con ello quizá refería que su regulación correspondía al ámbito mercantil que quedaba fuera de la influencia del Consejo.

Liceaga estaba interesado en discutir las viejas regulaciones que ataban a los farmacéuticos a un solo establecimiento y lo sancionaban cuando abandonaba el local. El presidente del Consejo argumentaba que precisamente las características de los nuevos medicamentos, como los dosimétricos o las especialidades farmacéuticas, podían emancipar al farmacéutico. En el ánimo de argumentar que las boticas debían cambiar su manera tradicional de administrarse, las palabras anotadas en la sesión del Consejo celebrada en septiembre de 1885 fueron destempladas: “la botica tiene que acabar” [14].

La opinión de Liceaga ilustra los debates que existían entre los propios farmacéuticos sobre el perfil que debería tomar la disciplina frente a las nuevas vertientes de la química y de la elaboración del medicamento [15]. Para algunos profesores, la confrontación entre los farmacéuticos titulados y los no titulados, presente a lo largo del siglo, radicaba en confundir la profesión de la Farmacia con el comercio de las boticas. Tal era la opinión de Mónico Mancilla, quien entró en polémica con el farmacéutico titulado Ramón Calderón Armendáriz, quien llamaba a emular la legislación de Francia y Alemania donde sólo los farmacéuticos con estudios podían dirigir y establecer boticas [16]. Sumado a la polémica, “un farmacéutico” de la Botica Internacional de Avenida Juárez lamentaba que la circunstancia de las boticas locales no pudiera compararse con la de Europa, porque en esos países “las oficinas de farmacias tienen todas laboratorios y no son expendios de medicinas como por desgracia pasa aquí en México, que casi todo se compra hecho en las droguerías y no se practican análisis de ningún género” [17]. En ese sentido, Mancilla advertía que el porvenir de la Farmacia no se encontraba en las boticas, que sólo ofrecía un estrecho campo de operaciones, sino en las fábricas de productos químicos y en los laboratorios privados.

Los Bezanilla

En 1893, el farmacéutico Francisco G. Bernal vendió la botica de La Mariscala a Jesús Pérez Rodríguez, quien, sin ser farmacéutico, pudo estar al frente del establecimiento al acatar el artículo 212 del Código Sanitario de 1891 que indicaba anotar en los rótulos de la farmacia si el responsable era o no titulado; en este caso no lo era, pero cumplió con la ley al anunciarlo.

Pérez Rodríguez fue el último dueño de la oficina identificada como botica ya que en 1905 el domicilio de Mariscala número 1 pasó a ser propiedad de la familia de farmacéuticos Bezanilla, quienes al cambiar el nombre del establecimiento pudieron presumir que se trataba de un “Laboratorio Químico Farmacéutico” que sí contaba con profesores “titulados en las facultades de Madrid y Méjico” [18].

Triunfo Bezanilla Gómez era originario de la provincia de Santander, España. En 1870 inició los cursos de farmacia en la Universidad Central donde se graduó cinco años después. En 1899 y residiendo ya en México, en San Andrés Tuxtla, Bezanilla Gómez usó los servicios de un representante de “José Uihlein, Sucesores. Almacenes de Drogas”, negocio localizado en la calle de Coliseo Nuevo, en la Ciudad de México, para empezar los trámites de inscripción a la Escuela de Medicina de su hijo Triunfo Bezanilla Testa, también nacido de Santander, España.

Bezanilla Testa fue aceptado como alumno de Farmacia en 1902. Como parte de sus comprobantes de inscripción, el

profesor de la cátedra de Historia Natural de las Drogas Simples, Juan Manuel Noriega, también encargado de la botica del Hospital de San Andrés, certificó que el aspirante había realizado su práctica en dicho nosocomio entre los años de 1900 y 1902 [19]. Como alumno de la Escuela, Bezanilla Testa cursó el plan de estudios que para entonces constaba ya de cuatro cátedras: Farmacia, Historia de Drogas y Primero y Segundo curso de Análisis Químico. Dos años después, le fue concedido derecho a examen general que realizó el 4 de agosto de 1904, acto durante el cual presentó la tesis *El chancarro y la semilla de culebra*, donde estudia este par de plantas usualmente utilizadas contra la mordida de víbora y donde deja ver su interés por el análisis de la flora local. Sus sinodales fueron Manuel Domínguez, José Donaciano Morales, Víctor Lucio, Andrés Almazán y su instructor de prácticas, Juan Manuel Noriega.

En enero de 1905, su padre Bezanilla Gómez adquirió la botica de La Mariscal para instalar su laboratorio de productos farmacéuticos. Sin embargo, sólo fue registrado como responsable del establecimiento durante un mes porque a finales del mismo enero su hijo Triunfo Bezanilla Testa, recién graduado, figuró como responsable del local que dejaría de ser denominado como botica para empezar a llamarse “Laboratorio Químico Farmacéutico de T. Bezanilla e Hijos”.

En septiembre de ese año, los Bezanilla hicieron trámites ante el Consejo para que el establecimiento fuera declarado farmacia de primera clase, ya que, conforme al “Reglamento para el expendio de medicinas” de 1904, contaba con farmacéutico titulado, además de algunos instrumentos y reactivos suplementarios, con lo cual podían ofrecer un servicio científico destacado. El responsable de visitar el establecimiento para

determinar si cumplía con los requisitos fue su antiguo farmacéutico, José Donaciano Morales.

Algunos de los productos ofrecidos en los laboratorios eran especialidad de los Bezanilla, por ejemplo, el brillo Nizabella, que fue registrado en la oficina de patentes en 1905. En 1908, también como parte de sus trabajos en la Farmacia, se le concedió el privilegio exclusivo por un aparato para filtrar soluciones medicinales [20].

En 1909, la antigua calle de La Mariscal fue rebautizada con el nombre de Avenida de los Hombres Ilustres, donde siguió existiendo el establecimiento que con la nueva numeración ocupó el número 5 y se identificaba ya como Sociedad Mexicana de Productos Farmacéuticos. T. Bezanilla y Cía.

En esos años, la papelería distintiva de la negociación presumía la posesión de diversas exclusividades en el mercado del medicamento ya que se anunciaban como únicos importadores de “Productos La Toja” (de higiene personal), provenientes de España; del Agua de Fuente Nueva de Verín, bebida promovida como diurética y depurativa, también procedente de España; así como del Agua del Carmen de los padres Carmelitas Descalzos de Tarragona, indicada para trastornos digestivos y nerviosismo. También advertían ser importadores y agentes exclusivos para la venta de sueros orgánicos de Frederick Stearns, compañía que radicaba en Detroit, Michigan, y que se dedicaba a elaborar sueros antidiftéricos, antiestreptocócicos y anti-neumocócicos. Además, se anunciaban como fabricantes en gran escala de especialidades farmacéuticas, sueros fisiológicos y soluciones medicinales inyectables en ampollitas y envases especiales cerrados a la lámpara. Para respaldar la negociación,

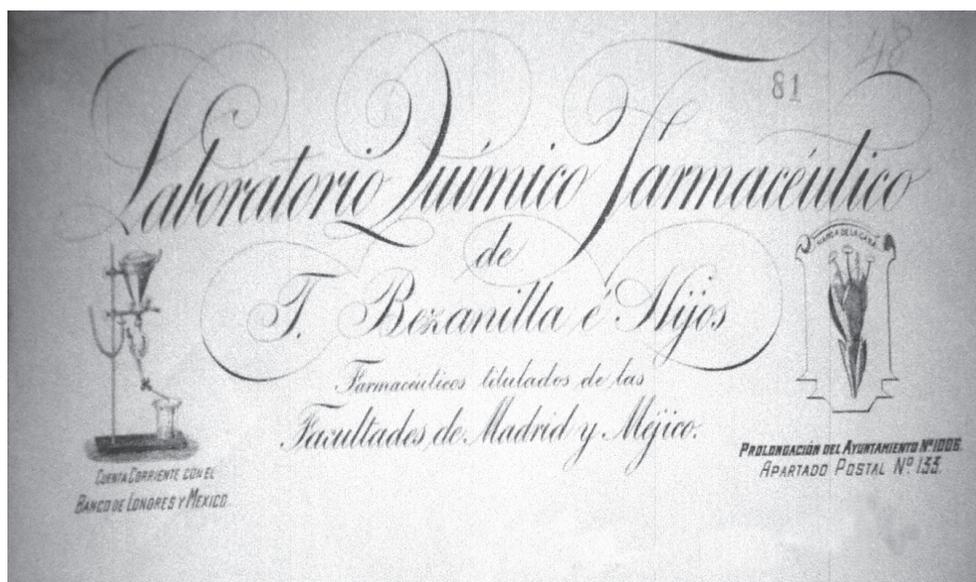


Figura 1. Laboratorio químico farmacéutico de Bezanilla e Hijos.
Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública,
Inspección de Farmacias, Caja 2, expediente 24.



Figura 2. Etiqueta para productos farmacéuticos
Fuente: AHSS, Salud Pública, Inspección de farmacias, caja 2, expediente 24

sus membretes especificaban tener cuenta corriente con The Canadian Bank of Commerce y el Banco Nacional de México.

En 1915, Bezanilla Testa ingresó a la Sociedad Farmacéutica Mexicana, desde donde representó los intereses de los farmacéuticos mexicanos [21]. Bezanilla estaba convencido de que defender la Farmacia era defender a México, país que “también es bastante mío”. Bezanilla aducía que el papel del farmacéutico no se limitaba a ser un mezclador de sustancias ordenadas por el médico; su propósito era investigar aquello que al enfermo se administraba, y en su papel de investigador requería de herramientas químicas a fin de determinar la pureza de las composiciones y de los productos empleados; habilidad necesaria frente a los abusos de los almacenes de drogas: “Yo de mí, sé decir que en el ejercicio de mi deber me he visto en la necesidad de rechazar la cuarta parte de los productos que han llegado a mis manos” [22].

La generación de Bezanilla Testa se distinguió por plantear la necesidad de mejorar la educación farmacéutica para poder hacer frente a los cambios conceptuales y metodológicos que la medicina de patente, la bacteriología y la química analítica planteaban a la disciplina.

La creciente especialización de los contenidos de la Farmacia fue alejando a la disciplina del perfil de la Escuela de Medicina, por lo que a finales del siglo XIX se fue delineando un discurso cuyo propósito era crear una escuela especial de Farmacia, proyecto entre cuyos gestores destacó Bezanilla Testa como uno de los artífices que logró concretar, en 1919, el paso de la carrera de Farmacia hacia la entonces llamada Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia. En ese mismo año la Sociedad Farmacéutica le comisionó para visitar diversas ciudades de Europa, entre ellas, Madrid, París, Berlín, para estudiar “los adelantos de la ciencia industrial farmacéutica” [23]. Comisión que ilustra el reconocimiento al fundador del laboratorio químico-farmacéutico y el entusiasmo de la asociación por el nuevo perfil que parecía estar tomando la disciplina.

Conclusiones

Durante el siglo XIX, la farmacia transformó sus marcos teóricos y metodológicos y vio nacer las aplicaciones industriales de la disciplina. En este escenario, el trabajo de las boticas se vio alterado por la llegada de nuevos productos y de nuevos actores que se incorporaban al mercado del medicamento. Los cambios provocaron una crítica a sus roles tradicionales como oficinas de instrucción, como locales exclusivos para el comercio de medicamentos y más aún como espacio para el desarrollo profesional del farmacéutico.

En el último tercio del siglo XIX, los farmacéuticos replantearon la identidad de su profesión para dirigir la disciplina hacia las ciencias químicas y las aplicaciones industriales de ese ramo. El laboratorio establecido por la familia Bezanilla es considerado uno de los pioneros en la ruta de la industrialización farmacéutica. Sus inicios revelan los lazos mercantiles establecidos con España; sin embargo, también se manifiestan sus iniciativas al elaborar productos originales que lograron patentar. Triunfo Bezanilla Testa, como farmacéutico formado en el país, representó las inquietudes del gremio por dar a

la disciplina un marco académico y profesional más acorde con los cambios teóricos experimentados por la Farmacia. Como resultado de este desarrollo histórico, las boticas perderían relevancia en el ámbito de la salud, sin embargo, las circunstancias se imponían ante el propósito del gremio de dar relevancia científica a su profesión y emprender los primeros intentos por conformar una industria farmacéutica nacional.

Agradecimientos

Este trabajo contó con el apoyo del CONACyT otorgado para el registro 84078.

Referencias bibliográficas

1. Godínez, R. y Aceves, P. 2014. Proyectos, realidades y utopías: la transformación de la farmacia en México (1919-1940). México, Universidad Autónoma Metropolitana.
2. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Real Tribunal del Protomedicato, Legajo 13, expediente 10. "Expediente de José María Alegre".
3. Morales, A. 2010. La transformación de las profesiones médico-farmacéuticas en México. Del antiguo al nuevo régimen. Tesis. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
4. Rodríguez, M. 2010. El Consejo de Salubridad General y las epidemias. México, Consejo de Salubridad General.
5. Ortiz, M., Puerto, F., Aceves, P. 2008. La reglamentación del ejercicio farmacéutico en México. Parte I. (1841-1902). *Rev. Mex. Cienc. Farm.* 39(1), 12-19.
6. Avisos. Interesante. *El Fénix de la Libertad*, 17 de agosto de 1833, p 4.
7. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Inspección de Farmacias, caja 1, expediente 44.
8. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Inspección de Farmacias, caja 1, expediente 65.
9. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Ejercicio de la Medicina, caja 1, expediente 67.
10. La salubridad pública y las boticas, Consecuencias del Can-Can. *El Popular*, 11 de marzo de 1899, p 1.
11. La cuestión de las boticas. *El Popular*, 2 de julio de 1906, p 2.
12. Schifter, L. 2014. Espíritu e identidad farmacéuticos. La construcción de la farmacopea mexicana (1846-2011). México, Universidad Autónoma Metropolitana.
13. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Actas de Consejo, caja 2, expediente 1
14. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Actas de Consejo, caja 3, expediente 3, sesiones del 9 de septiembre y 8 de octubre de 1885.
15. Hinke, N. 2001. Entre arte y ciencia: la farmacia en México a finales del siglo XIX. *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad. Ciencia y Nación en México* 22(88), 50-78.
16. La cuestión de las boticas. Carta del señor Ramón Calderón Armendariz, farmacéutico con título. *El Popular*, 25 de junio de 1906, p 3.
17. Cuestión de boticas. *El Popular*, 14 de julio de 1906, p 3.
18. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Salud Pública, Inspección de Farmacias, caja 2, expediente 24.
19. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, Legajo 72, expediente 96.
20. Colección legislativa completa de la República Mexicana, con todas las disposiciones expedidas para la Federación, el Distrito y los Territorios Federales. México, Secretaría de Justicia, 1908.
21. Martínez, S., Aceves, P., Morales, A. 2007. Una nueva identidad para los farmacéuticos: la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919). *Dynamis* 27, 263-285.
22. Bezanilla Testa, T. 1917. Por la profesión y por la patria. *La Farmacia* 1, 8, 61.
23. [Sin autor]. 1919. Al Sr. Prof. Don Triunfo Bezanilla Testa. *La Farmacia*, 2 (3), 20.